

28/09/2016

La Serena: Formalizan homicidio y porte de arma ilegal

La fiscalía de La Serena formalizó la investigación a un cuidador de una parcela por los delitos de homicidio simple y porte ilegal de arma de fuego.

El cuidador habría dado muerte a un sujeto que ingresó a la propiedad que cuidaba y le habría disparado con el arma.

La defensa alegó las circunstancias de legítima defensa privilegiada y en subsidio la legítima defensa incompleta, sin embargo, no fueron considerados sus argumentos.

El juzgado de garantía de La Serena concedió la prisión preventiva y otorgó un plazo de 45 días para el desarrollo de la investigación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369